

Donando a la Municipalidad de Saavedra diversos bienes muebles pertenecientes al patrimonio del ex Parque Provincial Pigüé

La Plata, 24 de noviembre de 1971.

Visto la autorización del gobierno nacional, concedida por el artículo 1º, apartado 3-1 del decreto nacional 717/971, y la Política Nacional Nº 94, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, sanciona y promulga con fuerza de—

L E Y :

Art. 1º Dónase a la Municipalidad de Saavedra, los bienes muebles que se detallan a continuación, pertenecientes al patrimonio del ex Parque Provincial Pigüé, dependiente de la Dirección Forestal del Ministerio de Asuntos Agrarios:

CUENTA 4.0.0

Nº de Ident.	Cant.	Descripción del Bien	V. TOTAL
13/16	4	Sillas asiento tapizado	\$ 6,—
19	1	Mesa para máquina escribir .	\$ 3,—
20	1	Escritorio enchapado	\$ 5,80
22/23	2	Archivos de madera (bibliotecas)	\$ 9,80
26	1	Botiquín de madera	\$ 0,60
57/58	2	Perchas de madera ganchos de hierro	\$ 1,—
115	1	Juego de living provenzal (1 si-	

		llón grande y 2 chicos)	\$ 19,50
165	1	Casillero armario	\$ 2,45
293	1	Armario 3 cuerpos	\$ 9,40
249	4	Cama de hierro convertible .	\$ 6,48
883	1	Tablero herramientas de madera	\$ 20,—

CUENTA 4.0.2

18	1	Estufa "Volcán" 6 radiantes ..	\$ 6,—
90	1	Fluorescentes 2 tubos	\$ 4,82
146	1	Calefón eléctrico "Copiobus" .	\$ 12,—
170	1	Estufa eléctrica "Yelmo"	\$ 3,98
178	14	Rejas protección iluminación cancha de tenis	\$ 16,80
179	1	Araña de madera 5 luces	\$ 6,—
886	1	Calefón a gas "Cadero", modelo F. N. 114	\$ 105,—
4305	1	Estufa a mecha "Eco"	\$ 12,50
969	1	Lámpara brazo flexible	\$ 18,—

CUENTA 4.1.0

250	1	Movimiento bomba engranaje	\$ 22,—
1022	1	Pala de buey para caballo ...	\$ 10,45

CUENTA 4.1.1

251	1	Cilindro (5 x 22)	\$ 5,02
813	1	Llave triángulo "Genalex" número 652.235 colocada en piqueta	\$ 100,—

CUENTA 4.1.2

138/39	2	Rastras de dientes	\$ 4,—
142	1	Rastrillo tracción a sangre ..	\$ 27,—

Nº de Ident.	Cant.	Descripción del Bien	V. TOTAL
		mecánico, marca "California II"	\$ 2.000,—
680	1	Máquina de cortar césped "Cidand"	\$ 395,—
		CUENTA 4.1.5	
321	1	Máquina enceradora Nº 1.334 "Eslabón de Lujo"	\$ 8,—
		CUENTA 4.3.0.	
64	1	Carretilla de hierro	\$ 2,—
124	1	Carretilla de hierro	\$ 4,95
		CUENTA 4.7.3	
264	1	Carro con tanque para riego de 1.100 litros	\$ 53,—
265	1	Carro volcador	\$ 25,—
		CUENTA 5.2.4	
127	1	Rociador para jardín	\$ 1,12
698	1	Manguera plástica 25 metros ..	\$ 27,75
750/51	2	Regaderas galvanizadas	\$ 7,50
865	1	Lanza para riego	\$ 3,90
		CUENTA 5.2.7	
182	1	Cocinas supergás "Sabex" ...	\$ 49,90
		CUENTA 5.2.9	
257/59	3	Colchonetes de algodón 1 plaza	\$ 3,75
870	1	Pantalón de baño	\$ 9,50
		CUENTA 5.3.2	
145	1	Trampolín de madera 60 x 1,30	
		CUENTA 5.3.3.	
187	1	Chapa de bronce	\$ 10,—
		CUENTA 5.3.5	
151	1	Bebederos de cementos	\$ 4,37
		CUENTA 6.4.0	

Productos en curso de elaboración.

Art. 2º Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

MORAGUES.

A. E. ORFANO, E. ROIG TORRES,
S. BECHER, L. D. BERTONI,
J. C. GONZÁLEZ, O. M. ZARINI.

Registrada bajo el número siete mil setecientos ochenta y seis (7.786).

E. ROIG TORRES.